



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>OVIDIO J. VIDES S.A DE C.V</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-272-2014</b>
	SOLICITUD N°	<b>123-2014</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>25 dias calendarios luego. De recibir o/c</b>	FECHA	<b>16-sep-14</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>Almacén de Medicamentos</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Almacen de Medicamentos</b>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <b>Lic. Roxana de Quintanilla</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	<b>CONTADO</b>

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.0-1601006,Cisatracurio (besilato)2mg/ml, solución inyectable I.V, ampolla de 2.5ml, protegido de luz, Nimbex Inyectable 5mg/2.5ml, solución para inyección o infusión, caja por 5 ampollas, marca: Glaxosmithkline, origen: Italia, CSSPF011003021999, Vto.12 meses apartir de la fecha de entrega	c/u	600	\$ 2.61	\$ 1,566.00
	Medicamentos que serán utilizados en este hospital				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 1,566.00</b>
Específico	541.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,566.00				Fondos: General

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	-----------------------------------------